

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 034

LEGISLADORES

Nº **033**

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución de Presidencia
Nº 053/10. confirmando las Comisiones
Permanentes de Asesoramiento Legisla
tivo, y sus Autoridades.

22 ABR. 2010

Entró en la Sesión de : 5/7

Girado a Comisión Nº _____

(20)

Orden del día Nº _____

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 10 MAR 2010

VISTO las notas presentadas por los Bloques Políticos, N° 001/10 B.MPF, N° 006/10 B.ARI, N° 001/10 B.UCR, N° 07/10 B.FPV y N° 009/10 B. MO de esta Cámara Legislativa y de acuerdo a lo dispuesto por Resolución de Cámara N° 008/10 y la Nota N° 012/10 L: DC (SL); Y

CONSIDERANDO

Que mediante dichas notas informan a esta Presidencia de la integración de los Legisladores de cada Bloque en la conformación de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, para el presente periodo legislativo.

Que por lo tanto corresponde conformar “ad referendum” de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR “ad referendum” de la Cámara Legislativa, las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, y sus Autoridades, de acuerdo a lo expresado en las notas presentadas por los Presidentes de los Bloques Políticos, y de la Dirección de Comisiones, las que quedarán integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN N°1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente: Leg. Roberto FRATE (MPF)
Vicepresidente: Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)
Secretario: Leg. Ana Lia COLLAVINO (FPV)
Vocales: Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Damián Alberto LÖFFLER (MPF)
Leg. Manuel RAIMBAULT (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

COMISIÓN N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Leg. Damián LÖFFLER (MPF)
Vicepresidente: Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Secretario: Leg. Marcelo FERNANDEZ (ARI)
Vocales: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (MO)
Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

///...2.-

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Leg. Fabio MARINELLO (ARI)
Vicepresidente: Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Secretario: Leg. Ana Lia COLLAVINO (FPV)
Vocales: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Leg. Roberto Aníbal FRATE (MPF)
Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (MO)
Leg. Marcelo FERNANDEZ (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Leg. Elida DEHEZA (ARI)
Vicepresidente: Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Secretario: Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Vocales: Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Leg. Fabio MARINELLO (ARI)

COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (MO)
Vicepresidente: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Secretario: Leg. Marcelo FERNANDEZ (ARI)
Vocales: Leg. Adrián FERNÁNDEZ (FPV)
Leg. Damián LÖFFLER (MPF)
Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)
Vicepresidente: Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Secretario: Leg. Roberto Aníbal FRATE (MPF)
Vocales: Leg. Ana Lia COLLAVINO (FPV)
Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Elida DEHEZA (ARI)

ES COPIA FIEL
Margarita Mamani

MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

///...3.-

COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico.

Presidente: Leg. Mónica URQUIZA
Vicepresidente: Leg. Ana Lía COLLAVINO
Secretario: Leg. Ricardo WILDER
Vocales Titulares: Leg. Roberto FRATE (MPF)
Leg. Luís del VALLE VELAZQUEZ (MO)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)
Leg. Elida DEHEZA (ARI)

Vocales Suplentes: Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Marcelo FERNÁNDEZ (ARI)
Leg. Fabio MARINELLO (ARI)
Leg. Osvaldo LÓPEZ (ARI)
Leg. Damián LOFFLER (MPF)
Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Leg. Ricardo FURLAN (FPV)

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 053/10

ES COPIA FIEL
MARGARITA MANGANO
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Legisladora Ana Lía COLLAVINO
Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia
del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Frente Para la Victoria

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 132

02-03-10

HORA: 11:55

FIRMA: *[Signature]*



Nota: 07 /10
Letra: L.R.A.W.
Bloque: F.P.V.

Ushuaia, 02 de marzo de 2010

Sr. Vicepresidente 1º
A/C Presidencia Poder Legislativo
Dr. Manuel RAIMBAULT
S _____ / _____ D

De mi consideración:

En virtud de lo resuelto con los Presidentes de Bloques Políticos de esta Cámara Legislativa, en referencia a lo dispuesto por el Artículo N° 55 del Reglamento Interno de Cámara, se ha acordado con los mismo que el número de miembros de las comisiones permanentes se forme con el mínimo estipulado por el artículo de referencia.

Asimismo informo a Ud. nomina de integrantes de distintas comisiones permanente de lo Legisladores del Bloque Frente Para la Victoria.

Comisión N° 1: Leg. Ricardo FURLAN- Ana Lía COLLAVINO

Comisión N° 2: Leg. Adrián Fernández – Ricardo WILDER

Comisión N° 3: Leg. Ana Lía CLLAVINO- Ricardo WILDER

Comisión N° 4: Leg. Ricardo FURLAN- Adrián FERNANDEZ

Comisión N° 5: Leg. Ricardo WILDER- Adrián FERNANDEZ

Comisión N° 6: Leg. Ricardo FURLAN- Ana Lía COLAVINO

Comisión N° 7: Leg. Ricardo WILDER- Ricardo FURLAN – Ana Lía COLLAVINO-
Adrián FERNANDEZ.

[Signature]
Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial T.D.F.
Presidente Bloque
Frente para La Victoria



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 137
02.03.10
HORA: 14:45
FIRMA: *[Signature]*



NOTA Nº 001 /10.
LETRA: P.B. U.C.R.

Ushuaia, 02 de marzo de 2010.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
Dr. Manuel RAIMBAULT
S / D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de notificarle que el Bloque de la U.C.R., solicita integrar las siete (7) Comisiones Permanentes de Asesoramiento.

Sin otro particular lo saludo atentamente.-

[Signature]
Dr. GABRIEL DANIEL PLUM
Legislador Provincial
Presidente Bloque U.C.R.
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 142

03-03-10

HORA: 10:50

FIRMA:



Ushuaia, 03 de Marzo de 2010.-

Nota Nº 001 /2010
Letra: Bloque MPF

Sr. Vicepresidente 1º
A/C Presidencia Poder Legislativo
Dr. Manuel RAIMBAULT
S-----/-----D

De mi consideración:

En virtud de lo charlado con los presidentes de los bloques políticos de esta Cámara Legislativa, en referencia a lo dispuesto por el Artículo Nº 55 del Reglamento Interno de Cámara, se ha acordado con los mismos que el número de miembros de las comisiones permanentes se forme con el mínimo estipulado por el artículo de referencia.

Asimismo informo a Ud, nómina de integrantes de las distintas comisiones permanentes que integrarán los Legisladores del Movimiento Popular Fueguino:

- Comisión Nº 1: Leg. Damián Loffler- Leg. Roberto Frate.
- Comisión Nº 2: Leg. Damián Loffler- Leg. Mónica Urquiza.
- Comisión Nº 3: Leg. Mónica Urquiza- Leg. Roberto Frate.
- Comisión Nº 4: Leg. Mónica Urquiza.
- Comisión Nº 5: Leg. Damián Loffler.
- Comisión Nº 6: Leg. Roberto Frate.

Sin otro particular me despido atte.-

Legislador Damián LOFFLER
Presidente Bloque
MPF



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A. R. I.

PODI
PRESENCIA
Nº 149
03-23-10
HORA: 16:30
FIRMA: [Firma]

Nota Nº 006/10

Ushuaia, 04 de Marzo de 2010.

Sr. Vicepresidente 1º A/C
Presidencia Legislatura Provincial
Dr. Manuel Rimbault
S / D

De mi Consideración:

En virtud de lo resuelto con los Presidentes de Bloques Políticos de esta Cámara Legislativa, en referencia a lo dispuesto por el Artículo Nº 55 del Reglamento Interno de Cámara, se ha acordado con los mismos que el número de miembros de las comisiones permanentes se forme con el mínimo estipulado por el artículo de referencia.

Asimismo informo a Usted la nómina de integrantes de las distintas comisiones permanentes de los Legisladores del Bloque del Partido Afirmación para una República Igualitaria.

A saber:

- Comisión Nº 1: Leg. López Osvaldo, Leg. De Maria Verónica, Leg. Rimbault Manuel
- Comisión Nº 2: Leg. López Osvaldo, Leg De Maria Verónica, Leg Fernández Marcelo
- Comisión Nº 3: Leg De Maria Verónica, Leg Fernández Marcelo, Leg Marinello Fabio
- Comisión Nº 4: Leg Deheza Elida, Leg Marinello Fabio
- Comisión Nº 5: Leg Fernández Marcelo, Leg López Osvaldo
- Comisión Nº 6: Leg De Maria Verónica, Leg Deheza Elida

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO OBRERO

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 102
05-03-10
HORA: 14:00
FIRMA:

NOTA N° 09/10

Ushuaia, 05 de Marzo de 2010

Legislador Provincial
Dr. Manuel Rimbault
Vice Presidente 1º a/c de la Presidencia
de la Legislatura Provincial
S-----/-----D

Me dirijo a usted a los fines de informarle, que es mi intención como Legislador Provincial, para el actual periodo legislativo 2010, continuar desarrollándome en las comisiones en las cuales e participado durante el periodo legislativo 2009, las cuales a continuación detallo;

Comisión N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal

Comisión N 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Comisión N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Sin otro particular le envío un respetuoso y cordial saludo.-

LUIS VELÁZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 189
10-03-10
HORA: 1340
FISMA: *[Signature]*



Nota N° 012 /2010
Letra: D.C. (S.L.)

Ushuaia, 10 de Marzo de 2010

Señor
Vicepresidente 1º
a/c de la Presidencia
Poder Legislativo
Dr. Manuel Rimbault
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, a los efectos de informarle, que se realizó un Plenario de Legisladores en el día de la fecha, a las 11,00 horas, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 55, 65 y 66 del Reglamento Interno de Cámara, acordándose por unanimidad la Conformación de los miembros y autoridades de las distintas comisiones de Asesoramiento Permanentes, quedando la misma según el listado adjunto.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

EDUARDO M. STRAFACE
Director de Comisiones
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



COMISIÓN N°1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente: Leg. Roberto FRATE (MPF)
Vicepresidente: Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)
Secretario: Leg. Ana Lia COLLAVINO (F.P.V)
Vocales: Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Damián Alberto LÖFFLER (MPF)
Leg. Manuel RAIMBAULT (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

COMISIÓN N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Leg. Damián LÖFFLER (MPF)
Vicepresidente: Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Secretario: Leg. Marcelo FERNANDEZ (ARI)
Vocales: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (UCR)
Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Leg. Fabio MARINELLO (ARI)
Vicepresidente: Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Secretario: Leg. Ana Lia COLLAVINO (FPV)
Vocales: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Leg. Roberto Aníbal FRATE (MPF)
Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (UCR)
Leg. Marcelo FERNANDEZ (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Leg. Elida DEHEZA (ARI)
Vicepresidente: Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Secretario: Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Vocales: Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Leg. Fabio MARINELLO (ARI)

COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (UCR)
Vicepresidente: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Secretario: Leg. Marcelo FERNANDEZ (ARI)
Vocales: Leg. Adrián FERNÁNDEZ (FPV)
Leg. Damián LÖFFLER (MPF)
Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)
Vicepresidente: Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Secretario: Leg. Roberto Aníbal FRATE (MPF)
Vocales: Leg. Ana Lía COLLAVINO (FPV)
Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Elida DEHEZA (ARI)

COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico.

Presidente: Leg. Mónica URQUIZA
Vicepresidente: Leg. Ana Lía COLLAVINO
Secretario: Leg. Ricardo WILDER
Vocales Titulares:
Leg. Roberto FRATE (MPF)
Leg. Luís del VALLE VELAZQUEZ (UCR)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)
Leg. Elida DEHEZA (ARI)

Vocales Suplentes:

Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Marcelo FERNÁNDEZ (ARI)
Leg. Fabio MARINELLO (ARI)



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



Leg. Osvaldo LÓPEZ (ARI)
Leg. Damián LOFFLER (MPF)
Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Leg. Ricardo FURLAN (FPV)

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”